

Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del Padrón o matrícula; contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Alcañiz, a 16 de marzo de 2018.- EL ALCALDE, Juan Carlos Gracia Suso

Núm. 77.045

COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial de la modificación nº 1/2018 del Presupuesto General de esta Comarca para el ejercicio de 2018, aprobada por el Consejo Comarcal en sesión de 19 de febrero de 2018 y publicada en el BOP de Teruel núm. 39 de veintitres de febrero de dos mil dieciocho, y considerándose aprobada definitivamente, se hace pública a continuación el detalle de la modificación presupuestaria:

APLC.PRES	CREDITO EXTRAORDINARIO	IMPORTE FINAL
214.13102	Retribuciones Orientador Laboral PIMEI	17293,16€
214.16002	Seguridad Social Orientador Laboral PIMEI	5791,36€
	TOTAL	23.084,52€
	FINANCIACIÓN	

APLC.PRES		BAJAS DE CRÉDITO	CREDITO INICIAL	BA- JA	CREDITO DEFINITIVO
241	12004	SALARIO AUX. ADMVO.PIMEI	8.632,62 €		0.00
241	12006	ANTIGÜEDAD AUX ADM PIMEI	257,82 €		0.00
241	12100	COMPL. DESTINO FUNC. AUX ADM PIMEI	5.047,56 €		0.00
241	12101	COMPL. ESPECIFICO FUNC.AUX ADM PIMEI	4.448,22 €		0.00
241	12101	Seguridad Social PIMEI	4.698,30 €		0.00
		TOTAL BAJAS	23.084,52€		

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

En Alcañiz, El Presidente, Manuel Ponz Ferrer.

Núm. 77.046

COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

La Presidencia de esta Comarca por Resolución de fecha 16 de marzo de 2018, ha dictado el Decreto nº 126/18 aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la creación de la bolsa de trabajo siguiente:

Denominación: Bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de Técnicos de Gestión
Publicación Bases: BOPT nº 26, de fecha 6-02-2018.

"RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
1	ALCON GINER	ANA BELEN	73257689-K
2	ASENSIO ROCHE	ALEJANDRO	18440243-Q
3	BARRA HERNANDO	MARIA PILAR	29104380-L
4	BARRACHINA ORTEGA	MARINA	47761254-Y
5	BARRIO LUNA	MARIA GISELA	18014592-A
6	CABRERO LASCORZ	EVA MARIA	73200258-K
7	CALVO MARTIN	JOSE LUIS	18435842-P
8	CAVERO BERMUDEZ	RAQUEL	29128039-B
9	CEPERUELO MARTINEZ	MARIA LUISA	73257809-A
10	CERDAN FORTEA	BARBARA	73085687-J
11	CONESA EXPOSITO	JESUS ANGEL	18439232-V
12	DRAGHIOTI DUMITRESCU	DANA CRISTINA	18467523-H
13	FELIX LUNA	ITZIAR	73016879-K
14	FERNANDO MACHADO	ESTRELLA	73259367-C
15	GALLEGO DOMINGUEZ	JORGE	25184551-B
16	GIL RUIZ	VANESA	72884636-M
17	HEREDIA MOLLEJA	MARIA MERCEDES	46694465-A
18	IRANZO NUEZ	VANESA	73084745-Z
19	LACUEVA BUJ	SARA	25194951-S
20	LACUEVA ESCUDERO	MIRIAN	18453009-V
21	LANGARITA MARIN	CARLOS	73026584-C
22	LAQUI PIZARRO	SOFIA	73019124-N
23	LARRAZ HERRERA	JOSE LUIS	50305100-Y
24	LEXARTZEGI AMOR	IRATXE	14261675-L
25	LOPEZ BLASCO	VERONICA	72984606-V
26	MATTENET FERNANDEZ	EDUARDO MAURICIO	54424356-P
27	OLIVEROS ROYO	INES	17766291-X
28	PACHECO BERRIO	EDITH SABINA	26795696-Y
29	PASCUAL MONFORTE	NURIA	73154773-F
30	PEREZ COSTA	NOEL	39380983-S
31	PEREZ IGLESIAS	MARIA DEL MAR	25458312-A
32	PEREZ VIDAL	FRANCISCO JESUS	25407621-G
33	POLO PEGUERO	MIRIAN	73086193-J
34	ROCA FRANCIN	ANA	25187449-B
35	SEGURANA MANERO	OSCAR JESUS	18440070-G
36	TOBAJAS GARACHANA	DAVID	12773943-L
37	VILLENA AROCA	LEONOR	43405502-V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	MENDEZ DIEGUEZ	CECILIA CARLOTA	17759408-G	1 Y 2
2	LAZARO GRACIA	MONICA	17745995-T	2
3	ESTEBAN TISCAR	CAROLINA	73261121-A	3

1-FALTA DNI

2-FALTA TITULACIÓN

3-PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para subsanar el defecto que motive la exclusión u omisión.

TERCERO.- Determinar la siguiente composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de referencia:

PRESIDENTA

Titular: Dº Silvestre Arnas Lasmarías

Suplente: Dº Nestor Petriz Pérez

VOCALES:

1º Titular: Dº Aurelio Abellán Andrés

2º Titular: Dº Manuel Joven Capdevilla

3º Titular: Dº Constantino Foz Brenchat

4º Secretario. Titular: Dª Yolanda Viver Fígols

SUPLENTES:

Dª Alicia Mañas Navarro

Dª Ángela Oliete Loscos

Dº Ramón Borruec Celma

Dº Alfredo Soriano Ejarque

En Alcañiz, El Presidente, Manuel Ponz Ferrer.

Núm. 77.049

VALACLOCHE

Tasa por la Prestación del servicio de recogida de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos año 2017.

Tasa por el Suministro y Distribución de aguas potables a domicilio y derechos de enganche año 2017.

Por Resolución de Alcaldía de 9 de marzo de 2018, se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública el Padrón de la Tasa por el Suministro y Distribución de agua potables a domicilio y derechos de enganche, y la Tasa por Servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos correspondientes a los períodos arriba indicados, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

Exposición pública

El Padrón correspondiente a la Tasa por el Suministro y Distribución de agua potables a domicilio y derechos de enganche, y la Tasa por Servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, se encuentra expuesto al público por período de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El padrón podrá ser consultado y examinado en el Ayuntamiento en horario de Secretaría.

Plazo de ingreso

El plazo de ingreso será de dos meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Lugar y forma de pago

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada:

- Ibercaja

- Caja Rural de Teruel

Los contribuyentes que no hubieran recibido dentro de los primeros veinte días del período de cobranza la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que la falta de recepción exima de la obligación